

Continuará preso el hombre acusado de abusar sexualmente a dos hermanas menores en San Carlos

27 abril, 2020

Así lo confirmó a El Cuco Digital, Daniel Álvarez, abogado de las víctimas.

Este lunes por la mañana se llevó a cabo una audiencia virtual en la que se decidió que el hombre acusado de abusar sexualmente a dos niñas en San Carlos continuará preso. La abogada del imputado había solicitado en los últimos días que se le concediera a su defendido el beneficio de la prisión domiciliaria.

Posteriormente, tras debatir y escuchar los argumentos de la querrela, la defensa y el fiscal de la causa, el juez Fernando Ugarte no hizo lugar a la solicitud y el hombre denunciado por abusos continuará alojado en el establecimiento carcelario de Boulogne Sur Mer.

En enero pasado, una abuela del distrito de La Consulta, San Carlos, [denunció ante la Justicia](#) que un hombre mayor de edad, amigo de su hija, había abusado sexualmente de su nieta de 10 años. Sin embargo, tras una investigación y exámenes físicos se pudo determinar que había otra víctima más, la hermana menor de la niña, de 8 años.

Tras pericias médicas y psicológicas a las menores se pudieron comprobar los abusos sexuales agravados con penetración carnal por parte de un hombre de 53 años de edad que fue trasladado al Complejo Penitenciario Boulogne Sur Mer, según informó a *El Cuco Digital*, Daniel Álvarez, abogado defensor de las hermanas.

“Aparte de no concederle la prisión domiciliaria, pedimos, el Ministerio Público y la querrela, que se prorrogue la instrucción, es decir la instrucción penal preparatoria para tres más, porque con esto del covid nos faltan pruebas para agregar, algunas testimoniales y otras cosas para que esté listo el caso para elevar a juicio” recalcó el letrado.

Álvarez destacó su satisfacción con el juez Ugarte. “Siempre tiene criterios muy ecuánimes y sensibilidad social sobre todo es este tipos de delitos que producen un poco de pánico en la gente de solo pensar que una persona que está imputada por este tipo de hecho pueda quedar en su casa”.

El hecho

El caso salió a la luz luego de que una de las nenas le pidiera llorando a su abuela- su tutora- que no quería que su mamá la pasara a buscar para ir a pasear. Al interrogarla y tras entablar un dialogo con ella, la menor contó que cuando iban a la casa de un amigo de su madre, era abusada por este hombre.

Luego de la confesión, la abuela realizó la denuncia, se contactó con el abogado y el caso se investigó a fondo. Posteriormente, tras pericias psicológicas y médicas se pudo comprobar que su hermana menor también había sido víctima.

Cabe aclarar que las menores están a cargo de la abuela porque su mamá tiene problemas judiciales; aún así tenía permiso para buscarla a ellas y otro hijos para ir a pasear a lugares públicos y mantener el vínculo.